

# Posible extradición a México

# Mia Her (Sp) col 1 p. 1 24 Jan 78 Arrestan a Jiménez

Por JOE CRANKSHAW  
Redactor de El Miami Herald

Agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) arrestaron el lunes en Miami a dos cubanos exiliados y los retuvieron para someterlos a un proceso de extradición a México, donde serán juzgados por la acusación de haber tratado de secuestrar al cónsul cubano en Mérida y haber matado a su guardaespaldas, el 23 de julio de 1976.

Funcionarios mexicanos han pedido a los Estados Unidos la extradición de Gaspar Eugenio Jiménez Escobedo, de 43 años, y Gustavo Castillo, de 32, para ser sometidos a juicio junto con Orestes Ruiz Hernández, de 30 años, por el presunto intento de secuestro de Daniel Ferrer Fernández, el cónsul, y de Artagnan Díaz y Díaz, su guardaespaldas.

Jiménez y Ruiz fueron detenidos en el aero-

puerto en Cozumel, donde, junto con Castillo, pretendían tomar un avión rumbo a Miami. Castillo se escapó y voló a Texas.

Sin embargo, la policía de México identificó a Castillo como parte del alegado complot porque encontraron su pasaporte de Estados Unidos. También encontraron una pistola Koch y Heckler calibre .380 y una pistola Llama de 9 mm., que fueron utilizadas en el tiroteo en México, además de dinamita, fusibles y cuatro cápsulas detonantes, las últimas en una lata de polvos Baby Johnson.

La policía de México informa que archivos de la corte y documentos del FBI, algunos de ellos ahora sellados y excluidos de la vista pública, indican que el cuarto miembro del presunto complot fue Armando López Estrada, líder militar de la Brigada 2506 de Bahía de Cochinos.

## Escobedo y Castillo

Las autoridades declararon que López Estrada, que este mes fue absuelto de la acusación de posesión ilegal de armas automáticas, no ha estado nunca en México y que no puede ser sometido a extradición a ese país bajo los términos del tratado de 1899.

Pero declaraciones juradas del agente de inteligencia de aduanas Neil Heims muestran que Castillo se refugió en el Mayan Motor Inn, de Laredo, Texas, después del ataque en México, y que desde allí llamó por teléfono a López Estrada.

Heims también juró en los documentos ahora sellados que López Estrada predijo que Jiménez y Ruiz serían rescatados de la cárcel mexicana.

El 21 de marzo de 1977, Jiménez y otro prisionero sobornaron con 25,000 pesos a dos agentes de seguridad de la prisión y fueron llevados en un carro oficial de la prisión a encontrarse con un

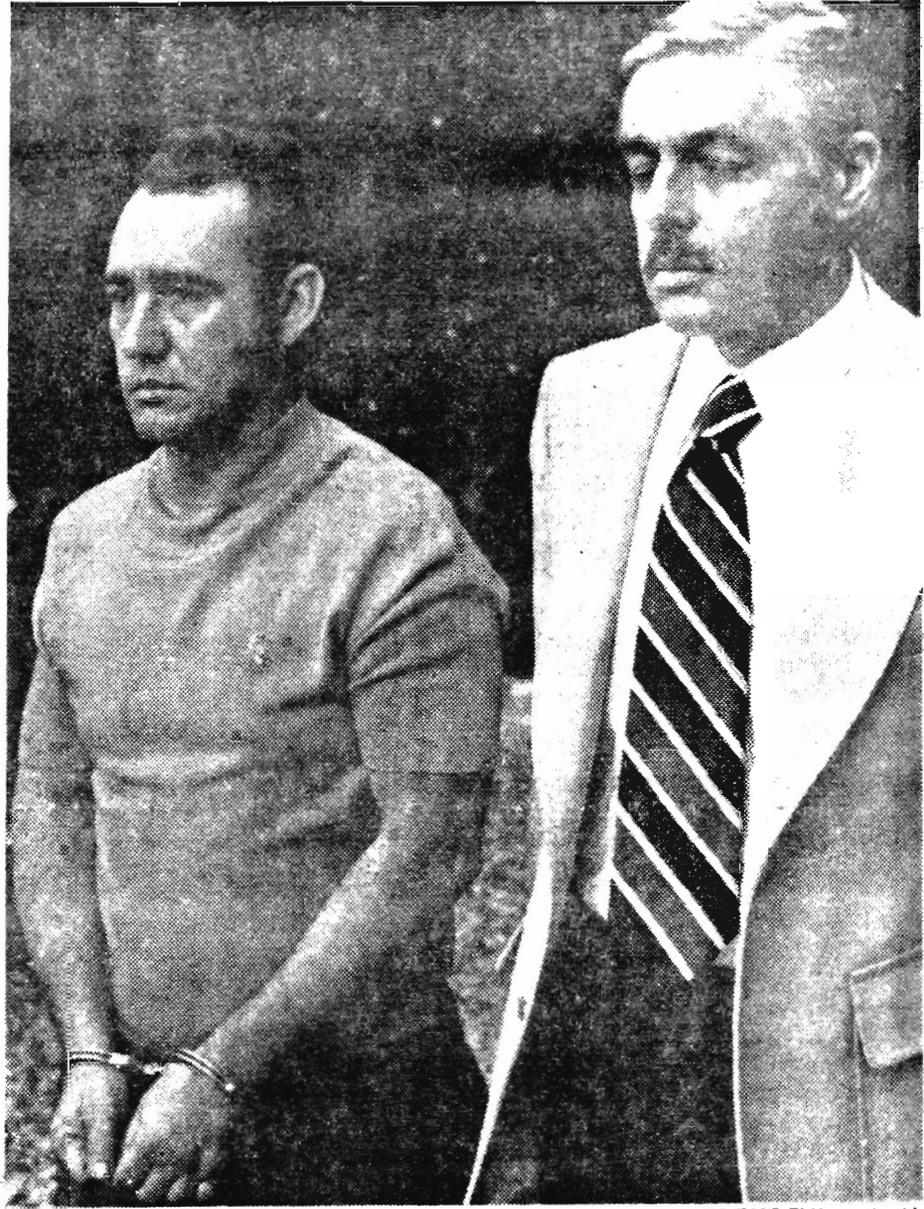
misterioso automóvil color oro.

Ambos agentes de seguridad de la prisión y un tercer hombre han sido encarcelados en México.

Los documentos en una apelación de 439 páginas presentada por México, muestran que el plan para secuestrar o asesinar al cónsul de Cuba en Mérida, ciudad de la península de Yucatán, iba a ser el primer acto del recientemente formado Congreso de Organizaciones Revolucionarias Unidas (CORU).

CORU fue fundada a principios de 1976 por el Dr. Orlando Bosch, que está ahora encarcelado en Venezuela acusado del atentado dinamitero de un avión de Cubana en el que murieron 76 personas, y constaba de varios grupos de cubanos anticastas.

(Más información en la página 2)



*Castillo y Jiménez Escobedo, arrestados por agentes del FBI*

BOB EAST/El Miami Herald